



**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL  
VILLA RICA CAUCA  
LISTADO DE ESTADO  
VEINTISIETE (27) DE AGOSTO DE 2021  
ESTADO N° 092**

N° PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	FECHA AUTO	FOLIOS EXP.	CUAD.
2017-00155	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SA	SIRLEY FORY CHOCO	MODIFICA LIQUIDACIÓN	26-08-2021	ED <sup>1</sup>	1
2018-00299	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO W	JUAN ANTONIO FORY	APRUEBA LIQUIDACIÓN	26-08-2021	ED <sup>2</sup>	1
2018-00324	DECLARATIVO DE PERTENENCIA	YWLDER OBREGÓN SALINAS Y OTRO	HDOS MARGARITA MINA Y OTROS	FIJA FECHA AUD 373	26-08-2021	ED <sup>3</sup>	1
2019-00126	DECLARATIVO DE PERTENENCIA	MARCELO SERRANO DELGADO	COMERCIALIZADORA LLANTAS UNIDAS LTDA	REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE	26-08-2021	ED <sup>4</sup>	1
2019-00138	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO W	GONZALO LASPRILLA GARCIA Y OTRO	MODIFICA LIQUIDACIÓN	26-08-2021	ED <sup>5</sup>	1
2019-00200	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO W SA	LIDA NELLIS VIVEROS BALANTA	APRUEBA LIQUIDACIÓN	26-08-2021	ED <sup>6</sup>	1
2021-00163	MATRIMONIO	ROBINSON RAMIREZ MARIBEL VASQUEZ ORTIZ		RECHAZA SOLICITUD	26-08-2021	ED <sup>7</sup>	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA Y SIENDO LAS 8:00 A. M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P. M. - DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO EN EL DECRETO 806 DE 2020, SE INCLUYEN COMO ESTADOS ELECTRÓNICOS EN LA PAGINA WEB FIJADA POR LA RAMA JUDICIAL EN EL SIGUIENTE LINK <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-villa-rica/2020n1> . CONSTE.

**YULI ANDREA MUÑOZ ARDILA**  
Secretaria

<sup>1</sup> Expediente digital en OneDrive  
<sup>2</sup> Expediente digital en OneDrive  
<sup>3</sup> Expediente digital en OneDrive  
<sup>4</sup> Expediente digital en OneDrive  
<sup>5</sup> Expediente digital en OneDrive  
<sup>6</sup> Expediente digital en OneDrive  
<sup>7</sup> Expediente digital en OneDrive